SUSCRIPCION
España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

Palma, Miércoles 15 Junio 1910

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Apartado núm. 19
REDACCION: Soledad, 27-Imprenta 3
ADMINISTRACION: Conquistador, 89 y 41
Papelería Soler
NUM. 2303 — AÑO VIII

LA LIBERTAD RELIGIOSA

Siguen los comentarios

El Universo dice que Canalejas hace una política franca de persecución contra la Iglesia. Quiere traer á España el jacobinismo francés, poniendo trabas á la difusión del catolicismo, mientras que da todo género de facilidades para la sectas disidentes. Y luego añade: Esta conducta del Gobierno tiene á los católicos españoles intranquilos, y si hasta ahora no hemos salido al paso al Sr. Canalejas, achaquelo á que, bien ó mal llevadas por parte del Gobierno, se están tramitando negociaciones con Roma; y como nosotros somos ante todo una colectividad disciplinada á la voz del Papa y á la de los prelados, hemos de esperar á lo que la Santa Sede resuelva, para acatarlo sin distingos ni reservas; pero si el Sr. Canalejas, para satisfacer insaciables apetitos de la revolución, intenta atropellar nuestros derechos, le haremos entender que no nos coje tan desprevenidos como en 1905 y que estamos convenientemente organizados para poderle dar la batalla en el momento que parezca oportuno á los nuestros.

La Mañana, contestando á la amenaza que hace *La Epoca*, de que el señor Maura ha de tratar con la energía que es debido en el Congreso la cuestión religiosa y la actual del Gobierno, dice: Mucho nos holgáramos de que esto fuera verdad y suponemos que se holgaría el Gobierno, porque de ese modo se demostrarían muchas cosas y no sería la menos importante la de que quedara bien de relieve que el Gobierno de Canalejas jamás dependió de la benevolencia ó de la tutela del jefe del partido conservador.

Añade que la principal causa de que aparezcamos separados del mundo es la excepción religiosa que en el orbe constituimos, y Eduardo VII, sin declararlo—no estaba en su cortesía mundana decir ciertas cosas—rehuyó siempre visitar un pais en que le hubiese sido preciso ocultar como nefanda su religión é ir de incógnito á practicar su culto.

Diario Universal rechaza el cargo de agresión que se lanza sobre el Gobierno con motivo de la real orden sobre interpretación del artículo 11 de la Constitución, pues dice que el colocar á las demás religiones en las mismas condiciones de libertad, y aún no se ha llegado á tanto, que está la católica, no sería perseguir á ésta que podrá seguir con su culto y propaganda como hasta aquí.

Coincide con *El Universo* en que lo mejor sería llegar á la libertad religiosa, tal como se practica en los Estados Unidos donde cada uno es libre de profesar la religión que cree verdadera; y es de desear puesto que así pensamos y queremos todos que se llegue á esta solución lo antes posible; pero entretanto no hay derecho para hablar de persecuciones cuando el Gobierno sostiene una negociación con Roma que solo puede ser necesaria cuando se tiene á Roma el respeto que merece.

Sin esa negociación podría el Gobierno hacer cuanto proyecta; así lo hacen otros países con los cuales sin embargo la Santa Sede está en relaciones excelentísimas. ¿Es que España no podría hacer otro tanto sin que por eso no se rompieran sus buenas amistades con S. S.?

Salvamento del "Pluviose,,

Calais 11.

A las tres de la Madrugada, el «Pluviose» está encallado en el antepuerto, frente al muelle de la Colonne, en un calado de dos metros á la baja mar.

A las cuatro y media, por efecto de ésta, las cadenas comienzan á aflojarse y los obreros las desamarran, preparándose á retirar las barzazas.

La emoción que estas operaciones producen es intensísima.

Cuando la baja mar se halle en su límite máximo, el submarino emergirá tres metros, comenzando á aparecer á las ocho de la mañana.

Calais 11.—A las ocho de la mañana quedó al descubierto toda la parte superior del «Pluviose,» hasta la línea de flotación.

Acto seguido empezaron los obreros á cegar las aberturas del casco, por donde podría penetrar el agua, mientras hacia lo mismo un buzo con la brecha que presenta en la popa el submarino.

Terminada esta operación, se quitaron con una máquina perforadora las planchas de acero del «Pluviose» y se abrió la capota del kiosco, por donde entraron unos enfermeros de la Marina, llevando guantes y calzado de goma.

Al poco rato sacaron el primer cadáver, que iba vestido con el encerado de marinero, amortajándosele inmediatamente en una sábana, en medio de la honda emoción de cuantos presenciaban tan triste escena, no pudiendo muchos de los mismos marineros reprimir sus lágrimas.

Para cooperar á los trabajos de salvamento, fué conducido á la parte delantera del «Pluviose» el submarino «Ventose», sobre el que los tripulantes habían levantado una pequeña cruz de madera.

⁂

El primer cadáver extraido del «Pluviose» es el del timonel Lebreton, quien fué reconocido por sus compañeros del «Ventoso».

El desgreciado marinero se encontraba en el punto que le estaba asignado, es decir, entre la capota superior del kiosco y el escotillón que comunicaba con el compartimento situado de bajo.

Lebreton no está desfigurado.

Según opinión de los médicos, los cadáveres parecen haber permanecido solamente cinco días en contacto con el agua.

A las once, el mar volvió á cubrir la parte superior del submarino.

Se van á abrir en el mismo nuevas brechas para poder penetrar hasta el casco verdadero del «Pluviose» y retirar los cadáveres que encierre.

Se confía en ponerlo á flote.

Del examen exterior del casco resulta que todo estaba en posición normal de inmersión, con las capotas herméticamente cerradas.

⁂

Un buzo ha podido observar que la brecha que presenta el submarino por la parte de atrás mide 5 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

La extracción de los cadáveres se reanudará esta noche aprovechándose la bajamar.

⁂

A las ocho y media una bomba empezó á desaguar el «Pluvioso».

Si los compartimentos estancos interceptan el agua procedente del boquete, el submarino estará á flote en la próxima marea.

—El cadáver del alférez Engel ha sido retirado á las ocho y cuarenta y cinco.

Los médicos aseguran que murió ahogado instantáneamente.

Siguen los trabajos de exploración.

—El reloj de alférez Engel ha quedado parado á las dos y tres minutos, que es la hora en que ocurrió la catástrofe, de lo cual se deduce que el choque ó inmersión se verificaron inmediatamente. El alférez tiene la cabeza hinchada por la mucha permanencia en el agua.

En vista de que subía la marea, hubo que suspender los trabajos, los cuales se reanudarán mañana, á las nueve.

—Parte del «Pluviose» queda nuevamente fuera del agua, aprovechando lo cual varios obreros están trabajando con objeto de abir en la parte superior del tabique que hay próximo á la capa un boquete lo suficientemente grande para poder, pasando por él, llegar cree al llamado puesto de maniobras, en donde se que deben hallarse unos diez ó doce cadáveres.

El gobierno y el Vaticano

Con este título ha publicado *El Liberal* la información siguiente:

«*Las negociaciones sobre la reforma del Concordato.*—Según nuestros informes, que estimamos de rigurosa autenticidad, ha ocurrido y ocurre lo siguiente:

A las dos primeras Notas entregadas por el Sr. Ojeda al secretario de Estado del Pontífice, y en las cuales el Gobierno concretaba su pensamiento sobre las decantadas reformas, contestó el Vaticano con una sola Nota, que, como anticipamos en su día, era casi una reproducción de lo que se había concedido al Ministerio del Sr. Maura, base del proyecto de ley que llevó al Senado el Sr. Rodríguez San Pedro.

Al Gobierno actual le disgustó extraordinariamente la respuesta del Vaticano, no por la forma, que era, naturalmente, muy cortés, sino porque, dispuesto el Sr. Canalejas á lograr algo más substantivo, tropezaba, antes de empezar, en la perpetua intransigencia de Roma.

A dicha Nota contestó pocos días después el Gobierno con otra, insistiendo en las pretensiones que anteriormente había formulado.

Al mismo tiempo, el Sr. Canalejas escribía una carta particular, muy extensa, al Sr. Ojeda, en la cual encargaba á éste hiciese comprender á los señores del Vaticano cómo no estaban los tiempos para intransigencias, y cuánto se equivocaban allí al creer que la reforma concordataria, sólo era deseada aquí por un puñado de políticos y por algunos centenares de demagogos. A vueltas de otros razonamientos, el señor Canalejas indicaba á nuestro embajador en el Vaticano que, de persistir la Curia en su actitud intransigente, se vería obligado, aún lamentándolo mucho, á llegar á una ruptura en las negociaciones entabladas.

Esta carta del Sr. Canalejas es, según los amigos suyos que la conocen un documento digno de pasar algún día al conocimiento público, por el detallado estudio que hace de la cuestión religiosa en España, por la profundidad de pensamiento que desarrolla y por el espíritu político y de justicia en que está inspirado.

Han transcurrido ya muchos días desde que el Gobierno envió su Nota al Vaticano, y esta es la fecha en que no ha recibido contestación. A lo menos, así lo ha manifestado algún ministro.

Sin embargo, el Gobierno espera todavía la respuesta, y cree que llegará antes de la apertura de las Cortes.

Ley del candado á las Asociaciones.—Parece que entretanto tiene redactado un proyecto de ley, al cual concede importancia decisiva.

A fin de evitar que mientras se negocia con Roma puedan crearse en España más Asociaciones y Congregaciones religiosas, el proyecto, que será una especie de ley del *candado*, prohibirá en absoluto que se hagan más concesiones desde el momento en que empiece á ser discutido.

Será presentado al Congreso no bien esté constituida la Cámara.»

MEDIDA DE PRECAUCION

LOS FUSILES DE LOS CHINOS NO SIRVEN PARA NADA

Indisciplina

Londres.—Despachos de Pekín dicen que el Ghino está alarmadísimo á causa de la indisciplina que reina entre las guarniciones de algunas provincias.

Los últimos disturbios de Yunan y de otras regiones han sido consentidos y aun fomentados por diferentes Cuerpos de tropas regulares, que se unieron á los rebeldes y saquearon al lado de ellos las casas y almacenes de los blancos y las oficinas y domilios de los funcionarios civiles.

Además los partidarios de las reformas, que se muestran exasperados por la publicación del edicto imperial que aplaza hasta dentro de nueve años el establecimiento del régimen constitucional en China, han comenzado con gran empeño y sigilo importantes trabajos de propaganda revolucionaria entre los oficiales, clases y soldados manchúes.

El Gobierno se ha enterado de ello y ha ordenado el desarme de todos aquellos cuerpos de tropas cuya fidelidad ofrezca dudas, á juicio de los Virreyes.

Pero éstos han manifestado á la Corte imperial que el desarme ofrece grandes dificultades.

En vista de ello, se ha recurrido á un procedimiento muy hábil.

Hombres seguros entran por las noches en los cuarteles, se dirigen á los departamentos donde los soldados depositan sus fusiles y quitan á éstos los gatillos.

Así se ha hecho ya en varias provincias, con gran indignación de los soldados, que dicen están armados con cañas huecas, en vez de con fusiles modernos.

Además, han sido inutilizados los cañones de varios regimientos de Artillería.

Hay en las regiones perturbadas y en aquellas otras donde son de temer motines un verdadero trasiego de batallones y jefes.

Casi semanalmente son cambiadas por otras las guarniciones.

Estos continuos viajes, que ordinariamente son efectuados á pié, por malos caminos y en pésimas condiciones, indignan muchísimo á los soldados, que no ocultan su disgusto.

Y este disgusto es explotado hábilmente por los reformistas.

Cada día es más de temer un alzamiento revolucionario, y antidinástico.

Hasta ahora estas clases de rebeliones eran siempre vencidas, porque el Gobierno contaba con el concurso de las tropas.

Pero hoy, la situación ha variado mucho, porque el espíritu de indisciplina gana terreno todos los días entre jefes, oficiales y soldados.

LA REPRESION DEL CANIBALISMO EN LAS REGIONES CONGOLESAS

BURDEOS. Ha fondeado en Burdeos el transatlántico «Africa.»

En él ha venido el capitán Prakos, uno de los oficiales que más han contribuido á la pacificación del Congo Medio.

El capitán Prakos ha sido interviuvado por un periodista bordelés.

Le ha dicho lo siguiente:

«Durante uno de mis viajes de inspección el gobernador general M. Merlin, llegó á orillas del Motaba, días después de haber los indígenas saqueado é incendiado las factorías y llevándose presos á muchos europeos.

Como dichos indígenas son caníbales la suerte de los europeos en cuestión no era dudosa.

El gobernador general dióles por comidos.

Indignado profundamente, encargóme vengase á las dichas víctimas del canibalismo.

Organicé tres columnas y tomé el mando de una de ellas. Las otras dos fueron confiadas á los tenientes Peyaud y Santelli.

El 15 de Agosto de 1909, las tres columnas se pusieron en marcha, sin llevar convoyes de víveres y municiones.

Lo hicieron así, porque las regiones donde debían operar son muy pantanosas y los carros y acémilas no hubiesen podido atravesarlas.

Las tropas soportaron fatigas inauditas. Con frecuencia realizaron marchas con agua y fango hasta la cintura. Y para alimentarse tenían que cazar en los bosques y buscar raíces comestibles.

Eramos en total 650 hombres, de ellos 400 negros, disciplinados á la europea.

Estos auxiliares dieron grandes pruebas de bravura, lealtad y resistencia.

Imaginé un movimiento envolvente y logré llevarle á cabo tras marchas duras y venciendo obstáculos casi infranqueables.

Los caníbales habíanse refugiado en el centro de una región pantanosa é insalubre.

En ella creíanse seguros y su sorpresa fué grandísima cuando se vieron envueltos.

La lucha, sin embargo, fué dura y sangrienta. Perdimos 40 hombres, negros en su mayoría.

Pero los caníbales fueron casi exterminados.

Encontramos en su campamento restos humanos de los empleados y comerciantes que hicieran prisioneros cuando incendiaron las factorías situadas á orillas del Motaba.

Dichos restos humanos fueron sepultados con todos los honores.

Después de estas operaciones, el territorio del Congo Medio ha sido dividido en dos circunscripciones militares.

Una es la del Motaba-Henga y la dirige el capitán Modeste.

La otra es la del Lobaye y la manda el capitán Calisti.

Los resultados de estas operaciones se han hecho ya sentir.

Hace dos años los impuestos pagados por los indígenas ascendían á 52 mil francos por semestre.

Y esta suma ha ascendido á 85.000 francos en lo que va de año.

Los caníbales supervientes y los de otras tribus siguen, no obstante, dedicados á la antropofagia.

Hacían cautivos hasta á algunos kilómetros de nuestros puestos militares se los comían y colgaban luego sus cráneos en las puertas de sus cabañas.

Entonces decidí multar con ochenta francos á todo indígena que tuviese un cráneo en su domicilio.

Esta medida fué de las más eficaces. Desde entonces, los negros, cuando quieren comer carne humana se van lo más lejos posible de nuestros puestos. Y algo es algo.»

CONFERENCIA EN LA EXPOSICION

Peary en Bruselas

El famoso explorador ártico Peary ha dado en la gran sala de fiestas de la Exposición de Bruselas una interesantísima conferencia, ilustrada con proyecciones, acerca de sus viajes al Polo Norte.

De dicha conferencia y de la recepción que la precediera, ha dado cuenta el telégrafo.

Los periódicos belgas le dedican largo espacio en sus columnas.

He aquí lo que acerca de ella dice uno de los más importantes:

«Comenzó diciendo que su primer viaje al Círculo Polar Artico, efectuólo en 1886.

Luego hizo otros análogos en 1892, 1900 y 1902.

En todos ellos sufrió horriblemente y arrastró peligros infinitos, logrando recoger nuevas observaciones sobre el Círculo Polar, que fueron muy apreciadas en el mundo científico.

En 1902, partió nuevamente, esta vez acompañado de su esposa, mujer valerosa en extremo, y en los hielos de la Groenlandia nació su hija, que lleva el nombre poético de Flor de las Nieves.

Dicha niña es de una robustez extraordinaria y muy bella. Soporta sin temor todas las miserias y peligros de esta clase de expediciones y se muestra muy contenta durante ellas.

Decidido á todo para conseguir su ideal y haciendo el sacrificio de su vida, Peary volvió en junio de 1908 á las heladas regiones polares.

Al cabo, hollando el punto matemático donde todos los meridianos se confunden, plantó triunfalmente en el Polo Norte la bandera yanqui el 6 de abril de 1909.

A su regreso supo que Cook, su ayudante en otras expediciones, se atribuía toda la gloria del descubrimiento.

Para inutilizarle le había arrebatado sus perros y contratado sus esquimales.

Entonces surgió el duelo científico que ha terminado con la victoria de Peary.

Terminó su conferencia dando cuenta de sus observaciones sobre los *icebergs*, el sol de media noche, los perros groenlandeses, los paisajes polares, la presión de los hielos y la resistencia de los cascos de los buques, la fauna de las regiones hiperbóreas y los esquimales, y describiendo, con emoción y elocuencia, lo que experimentó en el momento en que hacía ondear la bandera yanqui sobre el Polo Norte, jamás pisado por hombre alguno antes de él.

La multitud que llenaba la Gran Sala de Fiestas ovacionóle con entusiasmo delirante.»

RODANDO POR EL MUNDO

Un obrero de Génova ha inventado una cama musical, destinada tanto á las personas atacadas de insomnio como á las que duermen demasiado.

El inventor utiliza ingeniosamente como fuerza motriz el peso mismo del individuo que se acuesta en la cama.

En cuanto el paciente entra en el maravilloso lecho, principia á oir los acordes de una música suave y soñolienta que basta para rendir en los dulces brazos de Morfeo á los más rebeldes.

A la cabeza de la cama hay un cuadrante de reloj con una aguja que el durmiente pone en la hora en que desea sustraerse á los encantos del «dolce farniente».

Al llegar la hora señalada, la cama principia á lanzar los aires de un vals infernal con acompañamiento de tambores, trompetas y platillos; en resumen, un estruendo capaz de sacar de su letargo á una marmota.

No se nos dice si el inventor ha sacado patente de su invento, pero de seguro que éste es original.

⁂

Eduardo VII tenía casi siempre el puro en los labios. Y á veces, en la intimidad, fumaba su pipa.

Jorge V. prefiere la pipa al cigarro. Casi nunca fuma puros ni cigarrillos. ¡Cómo no había un marino de preferir la pipa?

Nicolás II casi no fuma más que cigarrillos.

El emperador Guillermo, antes fumador impenitente, se ha quitado ya el vicio en absoluto por prescripción facultativa.

El rey de Grecia mordisquea un cigarrillo y lo tira en seguida.

El emperador de Austria no suelta la pipa, y á pesar de sus años, el tabaco no le hace daño alguno.

Víctor Manuel fuma muy poco.

El rey Manuel de Portugal fuma cigarrillos. El Rey de Servia, en pipa.

El rey Alfonso, cigarros y cigarrillos, indistintamente.

⁂

La gimnasia le conviene á todo el mundo: robustece, entona, limpia, fija y da esplendor.

Los alcaldes deben ser buenos gimnastas, pues por la índole de su cargo tienen que hacer planchas con mucha frecuencia.

No hace falta ir muy lejos para probarlo.

El paseo de coches del Retiro ha sido campo, no de batalla, sino de una plancha florida.

Es verdaderamente delicioso el señor Wilms, alcalde de Posen, capital de la Polonia alemana.

Se celebraba una brillantísima recepción.

El alcalde se acercó á un rico comerciante que nunca había dado un céntimo para la beneficencia pública y le dijo:

—Espero de su caridad que entregue algunos billetitos de Banco para una nueva fundación piadosa.

El comerciante respondió secamente:

—Daré algún dinero cuando usted ande con los pies por alto.

La inesperada respuesta no desconcertó al alcalde, que es un gran equilibrista dentro y fuera del Consejo municipal.

El buen señor apoyó las manos en el suelo, dió una graciosa zapateta y echó los pies por alto.

Los faldones del frac cayeron á plomo.

El alcalde dió la vuelta al salón andando sobre las manos.

Los invitados, que ya se hallaban enterados de la contestación del comerciante, se desquijaraban de risa.

Cuando la autoridad terminó su vuelta recobró su posición normal frente al rico tacaño.

—¡Cumpla usted su palabra!—jadeó el alcalde, rojo como un pavo y sudoroso como un botijo.

El mercader de Polonia no tuvo más remedio que entregar unos cuantos billetes.

La figura del Sr. Wilms no es tan hermosa como la de Pedro Crespo; pero ya quisiéramos muchos alcaldes como él.

No todos saben hacer el ridículo de modo tan provechoso.

LICURGO.

LOS YANQUIS INTERVIENEN

El general Porfirio Díaz

Acusado

Nueva York.—Despachos de Washington dicen que el político mejicano Gutiérrez Lara, enemigo del general Porfirio Díaz, ha comparecido ante la Comisión que de su seno ha nombrado la Cámara de Representantes.

Este organismo desea saber si son ciertas las acusaciones lanzadas por Gutiérrez Lara en un libro publicado recientemente, que ha causado en los Estados Unidos un escándalo formidable.

En dicha obra, Gutiérrez Lara afirma que el Presidente de la República de Méjico, general Porfirio Díaz, ha dado concesiones á poderosos financieros yanquis, para que estos trabajen cerca del Gobierno de Washington y obtengan de él determinadas providencias.

Dichas concesiones ascienden á 4.500 millones de francos.

Los financieros se comprometen, en cambio de las concesiones en cuestión, á conseguir que las autoridades yanquis persigan y prendan á los adversarios políticos del Presidente Díaz, casa-

do se refugien en el territorio de los Estados Unidos.

Estas revelaciones de Gutiérrez Lara han sido confirmadas por un escritor yanqui, llamado Turner.

Este se ha presentado también á la Comisión de la Cámara de Representantes y la ha hecho entrega de un libro, donde se dice, sobre poco más ó menos, lo mismo que afirma en el suyo Gutiérrez Lara.

Ambos acusadores llevan declarando varios días.

Se mantienen muy reservados; pero Gutiérrez Lara ha dicho á un periódico yanqui que obran en su poder documentos probadores de cuanto ha revelado en su célebre libro.

La Comisión, después de oirles y examinar dichos documentos, escribirá una memoria, que será sometida al Congreso de Representantes.

Y éste, en vista de lo que en la misma se diga, decidirá investigar por su cuenta y perseguir á los ciudadanos yanquis que resulten responsables, ó bien desistirá de toda información.

Este asunto, al que la Prensa de los Estados Unidos dedica gran atención, ha hecho que el público se fije en lo que actualmente está pasando en Méjico.

Según un telegrama que publican varios diarios neoyorquinos, la prisión, por orden de Porfirio Díaz, del doctor Francisco Madero, candidato de la oposición á la Presidencia de la República, ha causado gran revuelo en el país.

El doctor Madero se ha negado á defenderse de las acusaciones lanzadas contra él, manifestando que no le inspira confianza alguna la justicia mejicana y que sabe que ésta, en su proceso, limitaráse á cumplir las órdenes que reciba.

La prisión del doctor Madero y las acusaciones de Turner y Gutiérrez Lara, han impresionado muchísimo á la opinión yanqui.

Clases de Dibujo

En la clase diurna de Dibujo para alumnas á cargo de la Academia de Bellas Artes, en los exámenes verificados durante el actual mes del curso de 1909 á 1910, se han dado las siguientes clasificaciones:

Sección de dibujo lineal y lavado

Señorita doña Francisca Amengual Valent, sobresaliente; señorita doña Juana Tous Veny, sobresaliente; señorita doña Francisca Ramis Terrasa; sobresaliente; señorita doña María Gelabert González, notable, y señorita doña Isabel Sarmiento Riera, notable.

Sección de Figura

Señorita doña María Gelabert González, sobresaliente; Srita. D.ª Francisca Amengual Valent, notable; señorita doña Juana Tous Veny, notable; señorita doña Francisca Vert Sans, notable, y señorita doña Francisca Franc Lladó, notable.

Sección de adorno

Señorita doña María Gelabert González, sobresaliente; señorita doña Ester Sarmiento Riera, notable; señorita doña Isabel Sarmiento Riera, notable; señorita doña Isabel Fons Veny, notable; señorita doña Margarita Ballester Garrigosa, notable; señorita doña María Más, notable; señorita doña Josefa Ballester Mas, aprobado; señorita doña Catalina Queglas Ferrer, aprobado; señorita doña María Vidal Vidal, aprobado; señorita doña Agueda Borrás Pastor, aprobado; señorita doña Juana Llompart Comas, aprobado; señorita doña Angela Clar Gelabert, aprobado; señorita Dolores Rubí Palmer, aprobado, y señorita doña Concha Arbona salvá, aprobado.

La Semana Deportiva

Composiciones recibidas para el certámen de los Juegos Florales.

Núm. 55.—A la Reyna de la Fiesta. —«Patria».—Número 56.—Resurget. —«La vida triunfante».—Número 57. Sonets.—«Honover».

Número 58.—Monografía del Santuari de S. Salvador de Felanitx.— «Jo't salvaré la vida, jo t' obriré el camí (Costa).

Número 59.—Mis clamores.—«De ayer á hoy».—Número 60.—¿Qué es Dios? «Sólo Dios es grande».—Número 61.—Todo por el amor.—«Amar no es querer».—Núm. 62.—El vate.—«Recuerdo».—Número 63.—Lo que Deu guarda.—«1906».

Número 64.—A España.—«Patria, Fe y amor».—Número 65.—La primera oración.—«Mi nene».—Número 66. —Deliri.—«Del agre de la terra».— Número 67.—De cerca y de lejos.— (Sin lema).—Número 68.—La gaviota. —(Sin lema).

Número 69.—Los paisajes.—(Sin lema).—Número 70.—El Torero.—(Sin lema).—Núm. 71.—Ella.—«Y yo con mayor instinto tengo menos libertad». —Número 72.—A Palma de Mallorca. —«La perla del Mediterráneo».

Núm. 73.—Métodos educativos modernos y su fundamento psicológico. —«Bacón».—Número 74.—Bibliografía de Ramón Llull, adecuada para la escuela, etc.—«San Bernardo».—Número 75.—Mía.—«No te arrepientas amada mía», etc. (Goethe).

Número 76.—Velando las armas.— «Hacia el ideal».—Número 77.—La Asunción de la Virgen.—«Asumpta est María».

Núm. 78.—L' enamorat d' una Reyna.—«Madrilages».—Núm. 79.—Misteris del Rosari, «Domine labia mea aperies, etc.

Número 80.—Reliquiari: «Sparsa membra poetos».—Número 81.—Cant de tardor; «Agnosco veteris vestigia gammoe.» —Número 82.—Sinfonies bosqueroles; «De l'arpa de Natura.»— Número 83.—La Pau; «Tu ets mon amor.

Número 84.—Ramón Llull, «Cultura popular. —Número 85.—Desolació; «Plorant.»—Número 86.—Divendres sant; «El fas».—Número 87.—El viejo «Ese vago rumor que rasga el viento» (Zorrilla.)

Número 88.—A las mujeres mallorquinas; «Salud y Gloria».—Núm. 89. —Poema estival; «El poeta en su misión».—Núm. 90.—A Aulalia; «Amor es dicha, amor es gloria.»

(Continuará.)

***

Han solicitado sitio en la exposición los siguientes señores:

D. Alfonso Luciano Togar de Barcelona, instrumentos optico.

D.ª Maria del Carmen Torres y Pallicar un cuadro al oleo.

D. Salvador Torres Gazaro, un cuadro al oleo.

D.ª Bárbara Torres Pallicer un cuadro al oleo.

D. Lorenzo Morey arquillas forma antigua.

D. S. Crens, perfumería y esencias.

D. Onofre Reynés Seguí de Soller, piedra labrada con sus colores jaspeados.

***

No habiendo más local para destinar á los señores que deseen exponer sus productos á la Exposición hoy fine el plazo de la misma.

***

En la Lonja se están llevando á efecto con gran actividad las obras para instalar en dicho edificio obtetos de arte retrospectivo.

La distribución se ha hecho con mucho gusto.

Hoy ha sido colocada la monumental lámpara que ha sido construida bajo la dirección de D. Miguel Rigo.

La lámpara es de hierro forjado.

Un robo

La guardia civil de Porreras da cuenta de que en el día de ayer puso á la disposición de la autoridad judicial un individuo llamado Pablo Xamena de 28 años presunto autor de la sustracción de dos haces de cebada en una finca conocida con el nombre de Colom cuya propiedad es de don Antonio Meliá.

AYUNTAMIENTO

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Obras Públicas.

En dicha reunión concediéronse varios permisos.

Para hoy á la misma hora está convocada la Comisión de Hacienda.

A las seis y media de la tarde se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía.

AUDIENCIA

El tribunal de Derecho dictó ayer por la mañana sentencia contra el procesado Miguel Gelabert Durán acusado del delito de contrabando.

El tribunal le ha impuesto la multa de 27.620 pesetas y en caso de insolvencia á la prisión subsidiaria correspondiente sin que pueda acceder de un año.

ECOS DE SOCIEDAD

Procedente de Alcudia han llegado esta mañana de Barcelona los siguientes viajeros:

Don Constantino Rubio, don Enrique Brazes, don Jaime Morey, don Antonio Garriga y don Miguel Aguiló.

***

A bordo del «Isleño» salieron ayer para Alicante los señores siguientes:

Doña María Hernandez, D. Francisco Lopez, D. Jacinto Soriano y don Pedro Carpena.

***

A propuesta del pensionado «Institut d'Estudis Catalans» acaba de ser premiado en Madrid el joven literato D. Miguel Ferrá para que pueda realizar sus estudios sobre los «Orígenes de la lengua Castellana».

***

Muy sentida ha sido la muerte de D. Bernardo Rigo Mir oficial de la Notaría de D. José Alcover.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Notas del Puerto

Entradas

Ayer entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Procedente de Barcelona llegó ayer á las siete de la mañana, el vapor correo «Balear», importando la correspondencia carga y pasaje.

Procedente de Génova entró el vapor austriaco «Thalia», con cargamento y efectos.

De Cabrera ha llegado esta mañana el vaporcito del mismo nombre conduciendo la carga y pasaje.

Salidas

Ayer á las 12 salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Cataluña» conduciendo la correspondencia carga general y pasajeros.

Para dar un cruce por la costa se hechó á la mar el vaporcito «Salvador» de la compañía arrendataria.

Ayer á las cinco de la tarde salió para Argel el vapor correo «Balear», conduciendo la correspondencia carga y pasajeros.

Procedente de Ibiza ha llegado hoy el vapor correo «Lulio», conduciendo la correspondencia carga general y pasajeros.

Ayer por la tarde salió para Barcelona el vapor español «Melitón Gonzalez» con efectos.

Despachados

Para Barcelona está despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media el vapor correo «Lulio», con la correspondencia y pasajeros.

El pailebot «San Miguel» lo está para Valencia.

Para Gandía el laud «Santo Cristo» con carga.

BURSÁTILES

Valores locales

	Junio 15
Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-Carril	100'00
Isleña Marítima	126'00
Obligaciones id.	101'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	122'00
Salinera Española (acciones)	160'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
Obligacienes 5 por 100.	102'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica.	22'50

Madrid

	Madrid 14 (18'35 t.)
Interior contado.	85'60
Interior fin de mes	85'60
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p8	100'95
Amortizable nuevo	93'75
Banco de España.	464'00
Compañía Tabacalera	379'00
Francos	7'10
Libras	27'07
Exterior (sin cupón).	00'00

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)
Idem, á las 18,30, para Mahón.
Lunes, á las 18'30, para Ibiza.
Idem, id. id. para Barcelona.
Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.
Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia).
A las 17 para Argel.
Miércoles, á las 18,30, para Barcelona.
Idem, para Mahón (vía Barcelona.)
Jueves, á las 18'30, para Barcelona.
Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.
Sábado, á las 18'30, para Barcelona.
Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.
Lunes, á las 7, de Barcelona.
Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)
Martes, á las 7, de Barcelona.
Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)
Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.
Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)
Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.
Todos los días del interior de la isla á las 9'30

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en Capuchinos en honor del patriarca San José: por la tarde á las siete y media novena de S. Antonio, Trisagio cantado, sermón y la solemne reserva de S. D. M.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral, (Privilegiada).

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en Capuchinos, en honor del Patrocinio de San José: Exposición á las seis y media de la mañana, y por la tarde á las siete y media Novena de San Antonio de Padua, Trisagio cantado, con sermón, procesión, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Santoral

Hoy.—Santos. Modesto, Vito y Sta. Crecencia, mártires.

Mañana.—Stos. Juan Francisco Regis confesor, Ferreol obispo y Sta. Lutgarda Virgen.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

De política

Madrid 15 (2'40 m.)

Dato

El ex presidente del Congreso señor Dato, acudió ayer al despacho de la Cámara Popular para despedirse de los empleados.

Estos despidiéronle hasta la puerta con una prolongada salva de aplausos y con vivas al Sr. Dato.

Maura felicitado

Con motivo de celebrar ayer sus días el jefe del partido conservador señor Maura recibió numerosas felicitaciones de sus amigos políticos y particulares.

Merino grave

Durante toda la tarde de ayer circuló con gran insistencia el rumor de que el ministro de la Gobernación señor Merino había empeorado en su enfermedad.

A última hora de la tarde se supo que los ministros habían acudido á su domicilio para visitarle pero no pudieron verle por haber dispuesto el doctor Huertas que no recibiera á nadie.

Rumores de crisis

Ante las alarmantes noticias que circulaban referente á la enfermedad del señor Merino, volvióse hablar en los círculos políticos de la posibilidad de que el ministro de la Gobernación se viese obligado á dejar dicha cartera.

Combinación ministerial

Los aficionados á hacer comentarios decían que para sustituir al Sr. Merino sería nombrado don Bernabé Dávila.

Otros decían que creían más probable que pasase á Gobernación el ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Lo que dice Canalejas

Al recibir á última hora de la tarde el jefe del gobierno á los periodistas les manifestó que la salud del Sr. Merino no es todo la satisfactoria que fuera de desear.

El Sr. Canalejas dijo, que hoy el doctor Huertas pedirá consulta no porque la gravedad del enfermo lo requiera sino para poder dar una contestación mas ó menos aproximada de qué tiempo tardará el Sr. Merino en poder asistir á las sesiones de las Cortes.

García Prieto

El ministro de Estado Sr. García Prieto se encuentra completamente restablecido, habiendo podido asistir al Consejo que bajo la presidencia del monarca se celebró en Palacio.

Antes del consejo el Sr. García Prieto estuvo en la presidencia celebrando una prolongada entrevista con el jefe del gobierno.

Los que se creen estar bien enterados dicen que en la citada entrevista dió cuenta el ministro de Estado al Sr. Canalejas de ciertos documentos que ha recibido por conducto de nuestro embajador en el Vaticano señor Ojeda.

Consejo en Palacio

A la hora de costumbre celebróse en Palacio el anunciado consejo de ministros.

Al consejo asistieron todos los ministros excepto el señor Merino.

A la salida del consejo el señor Canalejas manifestó que la mayor parte del tiempo lo había dedicado á la lectura del Mensaje que el rey ha de leer á la apertura de las Cortes.

Explicó luego el señor Canalejas algunos párrafos del mismo.

El jefe del gobierno dió cuenta de la reunión de las mayorías y de la última nota que había recibido del Vaticano, que se refiere á la reciente R. O. publicada sobre la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

La fiscalía del Supremo

Los amigos del jefe del Gobierno han dicho que el Sr. Canalejas había ofrecido la Fiscalía del Tribunal Supremo á su antiguo amigo D. Javier Gomez de Laserna actual director de Obras públicas.

Según noticias el Sr. Laserna no aceptará la Fiscalía del Tribunal Supremo entre otras razones por tener que renunciar al acta de diputado é ir luego á la reelección.

Ruiz y Gimenez

Después del Consejo de ministros el Rey firmó el decreto admitiendo la dimisión del cargo de Fiscal del Tribunal Supremo al Sr. Ruiz Giménez.

Dicho señor será elegido para la primera vicepresidencia del Congreso.

Comentarios á un discurso

Todos los periódicos publican integro el discurso pronunciado por el señor Canalejas á las mayorías.

La mayoría de los comentarios son de que el jefe del gobierno estuvo vago y que no satisfizo, al mismo tiempo que confiesan que estuvo claro y terminante al tratar de la cuestión de religiosa.

Al llegar á este punto todos los periódicos hacen resaltar la frase: «De que no retrocederá á pesar de todas las influencias que interponga el Vaticano».

Felicitaciones

Durante el día de ayer el señor Canalejas recibió numerosas felicitaciones no sólo de los diputados y senadores liberales sí que también de buen número de personalidades de provincias.

Los que asistieron á la reunión.

El señor Canalejas ha dicho que entre los que asistieron á la reunión de las mayorías y los que se adherieron un número de 440.

Sesión preparatoria.—En el Congreso

Ayer por la tarde tuvo lugar la sesión preparatoria de esta Cámara.

Ocupó la presidencia D. Manuel de Urquijo, por ser el diputado que primero presentó su acta en el Congreso.

El Sr. Urquijo cedió luego la presidencia al Sr. Sastron por ser el diputado de más edad.

La Mesa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente Sr. Sastron, secretarios Rodrigañez, Diez Cordobés, Cobián y Yama.

Acto seguido nombróse la Comisión que ha de recibir al Rey en nombre del Congreso.

Fueron elegidos los siguientes señores:

Galazra, Aparicio, Suarez Inclán, Sánchez Guerra, Moreto (D. Luis), Maura (D. G.), Torres y Garnica.

Terminado de nombrarse dicha comisión levantóse la sesión.

En el Senado

En el Senado también se reunió por la tarde la Mesa de edad, que estuvo presidido por el conde de Tejada de Valdosera.

En dicha reunión leyóse la disolución y convocatorio de las Cortes.

Dióse lectura del R. D. nombrando presidente del Senado á D. Eugenio Montero Ríos, quien pasó acto seguido á ocupar la presidencia.

Propone que se de un voto de confianza al Sr. Conde de Tejada de Valdosera.

Antes de levantar la sesión pronuncia breves palabras el Sr. Montero Ríos anunciando que procurará ser la balanza de la imparcialidad.

Para asistir á la sesión

El público censura al gobierno por haberse limitado el número de invitaciones.

Se había enterado la dicho que no se han repartido ni la mitad de las otras veces.

Censuras al gobierno

Los republicanos dirigen enérgicas censuras al gobierno por las grandes precauciones que ha tomado para la apertura de las Cortes.

A última hora de la tarde el Sr. Canalejas conferenció ampliamente con el gobernador civil y el jefe superior de policía.

La discusión de actas

El gobierno muéstrase en extremo preocupado sobre la persona que tiene que defender los dictámenes que ha dado el Tribunal Supremo en las actas examinadas.

Las actas por las cuales el gobierno siente mas interés son las de Belmonte, Monforte y una ó dos más.

Según noticias el gobierno amparará al Tribunal Supremo como institución, pero no lo referente á los pleitos electorales quiere mantenerse neutral é imparcial.

Es casi seguro que se plantee en el Congreso la cuestión previa con objeto de establecer criterio y resolver dificultades.

El regimiento de Wad-Ras

Ayer por la tarde llegó el tren especial que conducía las últimas fuerzas del Regimiento de Wad Ras.

A la estación acudieron á recibir á los expedicionarios el subsecretario del ministro de la Guerra, el ayudante del Rey conde del Growe y nutridas comisiones de jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición.

El Rey Jorge

Telegramas recibidos de París dan cuenta de que en aquella capital se sabe que la coronación del Rey Jorge de Inglaterra no tendrá lugar hasta el año próximo.

La fecha de la coronación no está señalada.

Presentación de credenciales.

Terminado el consejo de ministros presidido por el Rey tuvo lugar la presentación de credenciales del representante de Siam.

El citado representante es el príncipe Bavorodey.

El acto se hizo con el ceremonial acostumbrado.

La infanta en Canarias

En el ministerio de Marina se tienen noticias de que el día 18 llegará á Canarias el «Alfonso XII», á bordo del cual viaja la infanta D.ª Isabel.

En Las Palmas se celebrarán varios festejos en honor á la ilustre dama.

Los dependientes de Comercio.

La sociedad de dependientes de comercio de la Corte ha recibido numerosas protestas de sus compañeros de provincias por no cumplirse la ley del descanso dominical.

Una numerosa comisión de dicha sociedad se propone visitar al jefe del gobierno para hacerle presente las protestas recibidas.

ALCANCE

Madrid 15 (11'40 m.)

Los republicanos

Reunión en el Congreso

Ayer por la tarde en una de las secciones del Congreso tuvo lugar la reunión de los diputados electos de la minoria republicana.

Los concurrentes al Salon de Conferencias de la citada Cámara hacian toda clase de comentarios sobre la extraordinaria duración de la reunión.

A la salida manifestaron que habian tratado de la campaña política que piensan desarrollar en el Congreso.

Zulueta

Antes de empezar la reunión el diputado nacionalista Sr. Zulueta dijo, que no habiéndose podido reunir los diputados catalanes de dicha agrupación, él se retiraba y se reservaba manifestar cual era su actitud hasta que hubiese cambiado impresiones con sus compañeros.

Sol y Ortega

El batallador diputado republicano manifestó que nada podía decir de cual seria su línea de conducta hasta que los republicanos nacionalistas no se hubiesen incorporado á la minoria republicana.

Antes de retirarse hizo constar de un modo terminante que el obraría segun sus convicciones.

La presidencia de la Cámara.

Los reunidos acordaron no intervenir para nada en la votación del presidente y vicepresidentes de la Cámara.

Se acordó proponer á Pí y Arsnaga para un secretaría.

Azcárate

Por unanimidad fué elegido el señor Azcárate para dirijir la minoría republicana del Congreso.

El señor Azcárate pronunció un discurso diciendo que la labor de esta minoría había de ser fructífera toda vez que la opinión tenía puestos en ellos su atención.

Todos mostráronse conformes en hacer una campaña seria y examinar con toda detención los actos del gobierno.

La discusión de actas

Se acordó nombrar la siguiente comisión para que estudie las actas que se crean hayan padecido herror al examinarlas el Tribunal Supremo.

La comisión estará formada por los señores Melquiades Alvarez, Sol y Ortega, Pedregal y Nougués.

El Sr. Neugues propuso y así se acordó, que siempre que un diputado ó senador hable se entenderá que lo hace por cuenta propia si éste no avisa á la minoría.

El Sr. Azcárate propuso que se acordara la ratificación de la conjunción republicano-socialista.

Dicha proposición fué aprobada en medio del mayor entusiasmo.

Lerroux y Sol y Ortega

A pesar de los esfuerzos que durante estos días han hecho los señores Perez Galdós, Melquiades Alvarez y Azcárate para ver si llegaban á un acuerdo los señores Lerreux y Sol y Ortega han resultado completamente inútiles.

Nueva reunión

Es casi seguro que el viernes se reunirán de nuevo los republicanos.

A esta reunión se tiene por seguro que asistirán la mayoría de los diputados que componen la minoría.

En esta reunión dícese que se tomarán acuerdos de importancia.

Nombramiento

Después del consejo de ministros el rey firmó el R. D. nombrando Director de Obras Públicas á favor del ilustre periodista D. Luis de Armiñán.

Habla Canalejas

En los círculos políticos se atribuyen al señor Canalejas las siguientes declaraciones:

No me ha sorprendido la protesta del Vaticano contra la R. O. publicada.

Si he de decir la verdad antes que apareciese en «La Gaceta» ya dije á mis compañeros de gabinete que el Vaticano protestaría.

A pesar de dicha protesta y otras que dirija nada hará modificar mis planes, pues entiendo que el problema clerical abarca varios extremos.

Mi propósito—dice el Sr. Canaleja.—es afirmar la supremacia del poder civil en todas sus partes, y por último presentaré un proyecto prohibiendo de un modo terminante el establecimiento de nuevas asociaciones religiosas.

Buen efecto

Dichas declaraciones han producido excelente efecto

Dícese que la mayoría se propone tributar al gobierno una manifestación de simpatía cuando mañana se presente á las Cámaras.

El general Aznar

El ministro de la Guerra general Aznar, sometió al monarca las últimas recompensas de la campaña y combinación de mandos.

La banda de Valencia

Telegramas recibidos de Valencia dan cuenta que la banda municipal de aquella población está ensayando una composición que será interpretada á la llegada del presidente de la República Argentina.

Las autoridades y el señor Trenor están celebrando continuas conferencias con objeto de ponerse de acuerdo sobre los festejos que han de celebrarse en honor del señor Saenz de la Peña.

El rey á Valencia

Se asegura que para el mes de Octubre, el rey acompañado de la reina Victoria y del príncipe de Asturias visitará la Exposición de Valencia.

Créese que el recibimiento que se tributará á las augustas personas será grandioso.

Weyler

Según noticias el general Weyler tiene el propósito de salir el domingo de Madrid con dirección á Valencia para visitar la Exposición.

El mensaje de la Corona

Madrid 15 (á las 0'45)

Extracto del mensaje

A fin de que los lectores de LA TARDE pudieran conocer los puntos más principales que se contienen en el Mensaje de la Corona que ha de leer el Rey en el acto de la apertura de la nuevas Cortes, que como sabe se celebrará esta tarde, he realizado cerca de importantes personalidades allegadas al Ministerios varias gestiones, á fin de obtener un extracto del Mensaje.

Puedo asegurar que ese periódico será, en provincias, uno de los primeros cuyos lectores podrán conocer las materias á que se refiere el Mensaje de la Corona.

Impresión del corresponsal

Como podrá verse en el amplio extracto telegráfico que remito, el Mensaje de la Corona abarca cuestiones transcendentales y contiene la mayor parte de las afirmaciones hechas por el señor Canalejas desde su advenimiento al poder.

Opino que al ser conocido el Mensaje de la Corona producirá excelente efecto en la masa liberal del pais.

Dos cuestiones importantes

Las cuestiones que se abordan en aquél afectan á todos los órdenes de la vida nacional, pero muy especialmente á las reformas económico-sociales en un sentido radical y al llamado problema religioso.

Desde este punto de vista, el gobierno por boca del Rey manifiesta su propósito de contener el avance y pujanza de las Congregaciones religiosas, así como el de garantizar la libertad de los demás cultos.

La confianza del Rey

En general, en el Mensaje de la Corona se anuncia el decidido propósito del Gobierno de atender á la reforma completa del pais, para lo que cuenta con la confianza absoluta de la Corona.

Una alta personalidad política, por cuyo medio he podido obtener el avance del documento que hoy leerá el Rey me ha afirmado que el Sr. Canalejas no solamente cuenta con la colaboración del Rey para desarrollar este amplio programa sino además con el apoyo resuelto de todos los prohombres liberales, á fin de que las mayorías secunden sin vacilación alguna la acción del gobierno y quede definitivamente constituido el partido liberal español.

Lejos de Maura

También me ha declarado que el señor Canalejas está resuelto á confirmar la frase que pronunció en la reunión de las mayorías, de que este gobierno no es continuación de los conservadores.

Esta demostración— díceme—resaltará con la implatación de las retormas que se anuncian en el Mensaje de la Corona.

Satisfacción del Rey

Comienza el Mensaje de la Corona diciendo el Rey que no puede menos de expresar su más completa satisfacción de estar otra vez con las Cortes abiertas, cumpliéndose el precepto constitucional.

Después de algunas consideraciones sobre este punto, añade que desea vivamente que las Cortes que hoy comienzan su existencia lleguen á cumplir el periodo de su vida legal.

Manifiesta el Rey que tal es su deseo no solamente para que el Parlamento tenga una estabilidad necesaria, sino para que sea fecunda la labor que han de desarrollar.

Las negociaciones con el Vaticano

Luego se ocupa de las negociaciones que el gobierno tiene entabladas con el Vaticano para la reforma del Concordato y de las relaciones entre ambas protestades.

Congratúlase de que hasta ahora hayan sido buenas las relaciones que existen entre el Gobierno y el Vaticano.

Estas buenas relaciones han sido ocasión de que prosigan las negociaciones entre ambos poderes á fin de obtener una reforma del Concordato que deje satisfechas las aspiraciones de ambos poderes.

Confiando en el resultado

Manifiesta el Rey su confianza de que las buenas relaciones hoy existentes no se romperán durante las negociaciones, y que podrá llegarse á un resultado satisfactorio.

«Pues nosotros—dice—no demandamos más que el cumplimiento extricto del derecho, conforme lo demanda la justicia.»

La soberania del Estado

El Rey prosigue diciendo:

»Mas en todo caso, la misión de mi gobierno no puede dejar de cumplirse.

»Sea cualquiera el curso de las negociaciones, tanto si se obtiene un resultado satisfactorio para ambas partes, como si el Vaticano rehusa satisfacer las demandas de derecho que se le hacen, confío en que salga incólume la soberanía del Estado.

»Espero que mi gobierno sabrá mantener la defensa de las prerrogativas del Estado.»

Nuestro triunfo en el Riff

Ocúpase luego de las relaciones de España con los países extranjeros, y afirma que estas relaciones son inmejorables.

»Mas no solamente mantenemos amistosas relaciones con los otros paises, sino que debo señalar los éxitos que hemos tenido, desde algún tiempo á esta parte, en la política internacional.

»Además de los tratados de arbitraje que celebramos con muchos paises que alontanan la probabilidad de conflictos armados, sustituyendo la fuerza del derecho por la de las armas, debemos consignar que mantenemos rigurosamente los tratados y convenios que tenemos concertados con Inglaterra y Francia, mediante los cuales podemos desarrollar una política exterior libremente, dentro de la esfera, empero, del respeto á los intereses mútuos.

»Nuestras relaciones con aquellos dos paises no pueden ser más cordiales».

La politica internacional

Prosigue el Mensaje de la Corona, y el Rey se ocupa de la pasada campaña del Riff que se emprendió inevitablemente para defender no solamente el honor de la nación sino los grandes intereses morales y materiales que tenemos en el Norte de Africa.

Consigna después que gracias á la lealtad y cordialidad de la democracia francesa ha podido afianzarse definitivamente nuestro triunfo en el Riff, á cuya región ha llevado España todos los beneficios de la civilización.

El Ejército y la Marina

Enaltece luego al Ejército y á la Marina que han conseguido para la Patria una señalada cuanto difícil victoria.

Consigna el heroismo con que lucharon en el Riff el ejército y la marina, y dice que la Nacion debe guardarles una profunda gratitud porque han abierto, derrochando el valor, la puerta de Marruecos á la civilización europea cuyo mandato se confió á España.

Reformas en la justicia

Seguidamente el Rey trata de los diferentes asuntos que afectan á la vida nacional.

Ocúpase de la administración de la justicia y reconoce que esta adolece de tantas defectuosidades que considera muy urgente proceder á una completa reforma de la misma.

Entre esas reformas que considera inaplazables figura la relativa al procedimiento civil.

El Rey anuncia que se reformará el procedimiento civil en el sentido de que sea oral como lo es el procedimiento criminal.

La pena de muerte

El Mensaje de la Corona continúa ocupándose de la reforma de la administración de la justicia, y añade que el gobierno procurará por todos los medios conseguir, implantando las necesarias reformas, el abaratamiento de la justicia á fin de que todos puedan procurar la defensa de sus intereses ó de su razón, sin los grandes dispendios actuales.

Anuncia también que el gobierno, como complemento de esas reformas, presentará al Parlamento en sazón oportuna un proyecto de ley sobre la abolición de la pena de muerte.

El servicio militar obligatorio

Trata después de la reorganización completa del Ejército, manteniendo sin embargo de la organización actual aquello que la experiencia y la práctica han demostrado su utilidad y conveniencia.

Entre la reformas que piensa introducir el gobierno figura la implantación del servicio militar obligatorio, cuya implantación irá acompañada de la construcción de cuarteles según las condiciones que reclaman la higiene y la ciencia militar.

Abolición del impuesto de consumos.

Ocúpase después de los asuntos que afectan á la vida de los municipios, y se fija muy especiajmente en la cuestión referente al impuesto de consumos.

El Rey manifiesta que el gobierno prestará una grandísima atención á este asunto, proponiéndose llegar á la abolición del impuesto por medios racionales, á fin de no desequilibrar los recursos económicos de los municipios.

Municipalización de los servicios.

Señala el Mensaje de la Corona que uno de los medios más convenientes parra llegar á la supresión del impuesto de consumos es autorizar la municipalización de muchos servicios.

Por medio de esta reforma municipal, el público podrá percibir grandes beneficios.

Reforma tributaria

Anuncia también que se reformará el actual sistema de tributación, confiando que con ello no sólo se aumentarán los recursos del Estado sino que las clases pobres no serán tan castigadas como actualmente.

Para ello se aumentará proporcionalmente la contribución que hayan de satisfacer los ricos.

Las Congregaciones tributarán

Consigna también el Mensaje de la Corona el propósito del gobierno, respecto á las reformas tributarias, de que paguen los correspondientes tributos las industrias que ejerzan las Congregaciones religiosas.

«Justo es—añade el Mensaje—que contribuyan á las cargas generales del Estado todos aquellos que se dedican á los negocios industriales.»

Conteniendo la invasión religiosa

Prosigue el discurso de la Corona diciendo que el gobierno tratará por todos los medios, dentro del derecho, contener la invasión de las comunidades religiosas, cuyo número considera aquél es excesipo para llenar las necesidades religiosas de la nación.

Además el gobierno procurará por medio de disposiciones legales dificultar y contener la transmisión de bienes á favor de aquellas Comunidades.

El cuerpo de policía

También el gobierno proyecta reformar completamente el cuerpo de policía y los otros encargados de garantizar el erden y la vigilancia públicos.

Añadequelas reformas que se han introducidoen aquellos cuerposdepolicía y vigilancia, en las grandes capitales, se harán extensivas á otras cindades más secundarias.

Las reformas que se hagan en este servicio tenderán á que los cuerpos de orden público tengan la importancia necesaria y respondan perfectamente á su creación y sostenimiento.

Refornas en correos

Añade el Mensaje de la Corona que el gobierno atenderá también con gran solicitud, por considerarlo urgente, á reformar los servicios de correos, dotándolos de cuantos elementos sea necesario.

Insinúa que las reformas que trata de implantar obedecen al criterio del gobierno de considerar aquellos como servicios del Estado en beneficio del público y no como fuentes de ingreso para el Tesoro.

Las reformas sociales

En este punto el Mensaje de la Corone es amplio y enumera la serie de reformas sociales que tiene en proyecto el gobierno, haciendo constar que este prestará á tan importantes asuntos toda su atención.

Consigna que el gobierno spira á introducir todo un conjunto de reformas sociales, progresivas, para satisfacer las necesidades y atender al mejoramiento de las clases obreras.

Dice que entre aquellas reformas sociales, el gobierno aspira á establecer sólidamente el contrato colectivo del trabajo y á desarrollar la inspección del trabajo.

Proyectará, además, la implantación de cajas de retiro para la vejez y el seguro obligatorio por accidentes del trabajo é inutilidad.

Afianzará, con medidas eficaces, la aplicación de la Ley del descanso dominical, y dictará disposiciones para la represión de los latifundios.

También presentará el gobierno un proyecto implantando el arbitraje obligatorio.

Las obras públicas

Anuncia el Mensaje de la Corona que el gobierno impulsará y fomentará la construcción de obras públicas.

Entre estas, se atenderá muy especialmente á las hidráulicas, como canalización de rios, construcción de pantanos, etc., y cuantos sistemas se crean convenientes para extender el cultivo, aumentar las condiciones de fertilidad del suelo y fomentar y enriquecer la producción y riqueza agrícola de la Nación.

Comunicaciones

El gobierno—continua diciendo el Mensaje del Rey—atenderá debidamente á la mejora tanto de las comunicaciones terrestres como marítimas.

Presentará un vasto plan de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios para completar la red de los ya existentes y facilitar la extracción de los productos naturales.

Expediciones de obreros

«Convencido el gobierno—dice el Mensaje—de la utilidad que han de reportar para la regeneración nacional las expediciones de obreros á paises extranjeros, consignará en los presupuestos cantidades suficientes para que esas expediciones puedan realizarse ampliamente y en condiciones de que el progreso indusirial de nuestra patria alcance un gran desarrollo.»

Colonización interior

También se presentarán al Parlamento proyectos de ley para hacer efectiva la colonización interior del pais.

Dice el Mensaje que hay muchísimos terrenos baldíos, por falta de braceros y de estímulo para convertirlos en terrenos productivos.

El gobierno procurará obtener de estos terrenos el mayor beneficio concediendo grandes lotes á los obreros agrícolas.

La emigración

La colonización eficaz del pais es considerada por el gobierno como un gran medio para limitar la corriente de la emigración.

Sin embargo—añade el Mensaje—el gobierno procurará reglamentar la emigración de manera que á los emigrantes les alcance la protección del Estado.

La instrucción pública

Consigna tambien el Rey el decidido propósito del gobierno de reformar radicalmente la instrucción pública introduciendo grandísimas mejoras.

Estas mejoras, empero, afectarán muy especialmente á la instrucción primaria.

El gobierno considera que este ramo de la instrucción pública es el que más necesitado se halla de la protección del Estado.

«Se irá mejorando la instrucción—dice—hasta llegar á nn presupuesto de cien millones, indispensable para dotar á la instrucción de todos los elementos necesarios.»

Se procurará también implantar el intercambio escolar, especialmente con las Repúblicas Sudamericanas.

La enseñanza religiosa

Se ampliará la libertad en lo que afecta á la enseñanza religiosa.

En este punto, competirá exclusivamente al Estado la inspección en la enseñanza en general.

El proletariado y la politica

Se mejorará grandemente la instrucción del proletariado, poniéndole en condiciones de que pueda y sepa cumplir todos los derechos y obligaciones que le impone la cindadanía.

El gobierno incorporará el proletariado á la política en sentido intervencionista.

El juramento religioso

Anuncia el mensaje que el gobierno reproducirá el proyecto aboliendo el juramento religioso.

Termina el mensaje.-La paz política.

El Rey termina el amplio mensaje, declarando que un tan vasto y complejo programa, cuya realización confía ha de traer la anhelade regeneración de la patria, no podrá desarrollarse sino en medio de la paz y del orden reinantes en el país, por la que han de trabajar todos los partidos.

Espectáculos

Para hoy

Principal

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Función para hoy.

Beneficio de D. Ricardo Calvo, el drama en tres actos «El Gran Galeoto».

Entrada general 0'90.—Al Paraiso y Tertulia 0'60.

A las 8 y media noche.

Lirico

Variedades y Cinematógrafo.

A las 6 y media todos los días, domingos y días festivos á las 3 y media.

Función para hoy de la pareja de baile Isabel y Amada Muñoz.

Equilibristas Lalú and Sherry.

La artista Mll. Polairetta.

Entrada general 20 céntimos.

Después de las diez sesión á 10 céntimos.

Teatro Balaer

Cinematógrafo y Variedades.

A las siete todos los días y domingos y días festivos á las 3 y media.

Función para hoy Emilia Benito de cante flamenco.

Dueto Les Florentias.

Extraordinario debut de los hermanos Campos, trasmisionistas.

Entrada general 20 céntimos.

Círculo Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.

Entrada general 0'10 céntimos.

EL ÁGUILA

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños

Casa fundada en 1850 * Denominación y marca registrada * Colón, 39 * Teléfono, 148 *

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Santander, Cartagena, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas para Caballeros

Americanas de alpaca negras y colores	de	8	á	30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo	»	3 1/2	á	12	»
Guarda-polvos para viaje	»	8	á	40	»
Chalecos de piqué blanco colores	»	4	á	12 1/2	»
Pantalones de dril crudo y colores	»	3 1/2	á	11	»
» lana, tricot, paño y armoure novedad	»	6	á	25	»
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	»	100	á	150	»
Frachs de paño y casimir negro	»	30	á	75	»
Levitas cruzadas de paño y casimir negro	»	50	á	65	»
Sacos y Sobretodos de entretiempo	»	25	á	100	»
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot	»	10	á	50	»
Trajes completos de dril crudo y colores	»	8	á	32	»
» , de lanilla, vicuña y tricot	»	15	á	80	»
» , de alpaca negra y colores	»	25	á	60	»
Impermeables	»	50	á	100	»
Mantas de viaje	»	15	á	70	»

Sección de Ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y gerga p.ª niños 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
» dril crudo y colores para niños 10 á 16 años.	»	6	á	16	»
» Marinera lana, gerga, vicuña y alpaca, niños 4 á 10 años.	»	4	á	38	»
» » dril, piqué y franela para niños, 4 á 10 años	»	4	á	20	»
» » dril, piqué y franela para niños, 4 á 10 añ.ˢ	»	4	á	26	»
» Blusa y otros modelos lana, dril y alpaca, niños 4 á 10 añ.ˢ	»	4	á	6	»
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 años	»	8	á	14	»
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 años	»	2	á	4	»
Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball.ˢ y niños	»		á	3	»
» de lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.	»	2	á	3	»
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamás	»	2	á	7'50	»
» de paja para niños			á	3	»
» de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés			á	0'90	»
Perchas de nikel para trajes	»	1'50	á	5	»
Tirantes para caballeros y niños			á	2	»
Ligas para Caballero, modelo exclusivo de la casa			á	3	»
Sombreros de paja, especial para caballeros					

Selecto surtido de Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

ALMACENES MONTANER

SINDICATO, 2 A 10 — MILAGRO, 1 A 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones

PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 5'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca, Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II n.º 21.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino 6, Bna, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor

---

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Junio el magnífico vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros debiendo declarar con anticipación los Sres. cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea de la América del Sud

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 20 Junio, el vapor correo español de 7.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Espléndidos camarotes para las clases de 1.ª y 2.ª é Intermedia, instalados sobre cubierta con todo confort. Salón de música y Bar. Trato inmejorable —Alumbrado eléctrico.

SE ADMITEN PASAJEROS DE 3.ª CLASE

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTÍNEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Corsetería "La Catalana,,

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

Elegancia * Higiene * Economía

Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos á precios sumamente económicos.

Corsés desde 2'50 ptas. uno.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés: Corte Sastre, Imperio, Rectos, Sport, Soutien-gorge. Fajas ventrales con ó sin placa umbilical. Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.

Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé, único en Baleares, que será moda en París este verano.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Composturas de todas clases. Ligas y artículos para corseteras.

Ultimas creaciones de París

Ricos corsés para novias

Nota: Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

SOLUCIÓN CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Puchadas. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

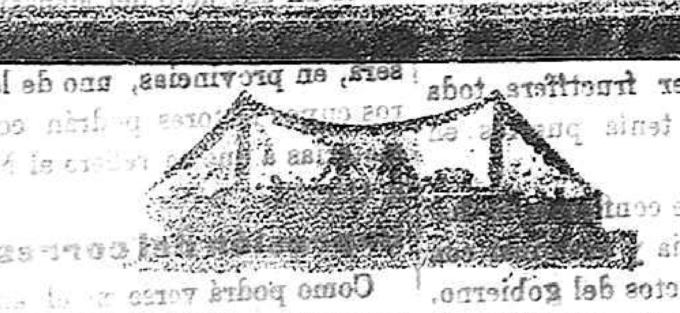
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---



LLOYD ITALIANO

Sociedad de Navegación

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA 27 Mayo

VIRGINIA 10 Junio * CORDOVA 26 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Navegazione Generale ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 12 Junio.	ARGENTINA, 21 Julio.
RE VITTORIO, 17 Junio.	PRINCIPE UMBERTO, 29 Julio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Julio.	BRASILE, 14 Agosto.

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comederos con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

CASAS DE RECREO

Hay dos para alquilar en Son Llull de la Vileta. Reunen todas las comodidades y una de ellas tiene mucha estensión de terreno.

Informarán en el predio Son Rosiñol ó en Palma Calle de la Cofradía núm. 4.

HIPOTECAS

Desde 500 á 5.000 pesetas

Compra y venta de papeletas de empeño, alhajas, ropas y muebles.

ALMONEDA PERMANENTE

DESPUIG, 40—SANTA CATALINA

MOTORES

de todas clases, embarcaciones con motor, motocicletas y automóviles, nuevos y usados.—San Miguel, 19 1.º izquierda.—De 3 á 4.

Nodriza

Se necesita una que desee lactar en su propia casa. Informarán Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia—10.

LOCAL Y FUERZA MOTRIZ

SE ALQUILA

en la fábrica y almacenes de los Sres. Pieras y Cabrer, Santa Catalina.